	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: _____

No. de acta: _____ Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: _18/11/2024_ Hora de inicio 9.30 AM Hora de finalización__10.45 PM___

OBJETO DE LA REUNIÓN

Vincular al sector productivo a proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en el marco de los productos de la Política Distrital de Economía Distrital (PDEC).

TEMAS TRATADOS

1. Introducción.
2. Presentación ficha de productos bajo la responsabilidad de la Universidad Distrital.
3. Intervención de los participantes.
4. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción.

Tatyana Bello, explicó que el propósito de la reunión es socializar con los grupos de SEGAE, las fichas de los productos de la PDEC, relacionados con investigación y capacitación, liderados por la universidad Distrital, con la corresponsabilidad de SEGAE; es este propósito, es fundamental, realizar sinergia con las empresas vinculadas a Acercar Pread, Negocios Verdes y Curtiembres, entre otras.

2. Presentación ficha de productos bajo la responsabilidad de la Universidad Distrital.

Tatyana Bello, explica en detalle el contenido de las fichas de cada uno de los productos, bajo la responsabilidad de la Universidad Distrital y corresponsabilidad de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial. A continuación, se realiza una síntesis del producto.

- **Producto 4.1.1. Servicio d apoyo a la transferencia de conocimiento y tecnologías sostenibles, basadas en resultados de investigación.**

 Nombre del indicador. Porcentaje de avance en la estrategia de transferencia de conocimiento y tecnologías sostenibles, basadas en resultados de investigación.
 Este indicador mide el avance en el cumplimiento de la estrategia para la transferencia de conocimiento y tecnologías sostenibles estará basada en resultados de la investigación mediante el cumplimiento de las siguientes fases:

Fase I: Identificación de necesidades de los actores asociados con la producción y consumo sostenible en la ciudad y la región, con el fin de orientar esfuerzos desde dos frentes:

- Diseño de instrumentos que permitan el desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico orientados a dar respuesta a las problemáticas más relevantes de las comunidades de interés.
- Identificar buenas prácticas, en términos de experiencias y capacidades, de los actores líderes de los diferentes sectores, con el fin de establecer escenarios de transferencia de tecnología y conocimiento que permitan mejorar las capacidades conjuntas.
- Construcción de una plataforma regional de innovación en torno a la producción y consumo sostenible donde se concentren los esfuerzos de: Instituciones de apoyo académico, Instituciones de apoyo financiero, Sector económico y productivo participante (clústeres, empresas ancla, etc.).
- En esta fase se definirán los proyectos de transferencia que se implementarán en la Fase II (20%)

Fase II: Desarrollo de proyectos transferencia de resultados de investigación y de desarrollo tecnológico basados en iniciativas de investigadores y grupos de investigación, que se adelanten en respuesta a problemáticas o aspectos de interés identificados por los actores más relevantes en temas de producción y consumo sostenible. El porcentaje de avance corresponderá a la implementación de los proyectos de transferencia definidos en la Fase I. (60%)

Fase III: Seguimiento y evaluación de la implementación de proyectos de transferencia emprendidos durante el periodo. (20%).

Descripción del producto. El producto a obtener es la identificación de necesidades de los actores asociados con la producción y consumo sostenible, para orientar esfuerzos hacia el cumplimiento de los siguientes dos (2) aspectos:

- Realizar proyectos de desarrollo tecnológico orientados a dar respuesta a las problemáticas más relevantes de las comunidades de interés.
- Identificar buenas prácticas, en términos de experiencias y capacidades, de los actores líderes de los diferentes sectores, con el objetivo de establecer escenarios de transferencia de tecnologías y conocimiento, que permitan mejorar las capacidades conjuntas.

Productos fase 1: Relación de actores asociados con la producción y consumo sostenible en la ciudad y la región, incluyendo sus expectativas, necesidades particulares, así como las buenas prácticas que desarrollan. Plataforma regional de innovación.

Productos fase 2: Ejecución de proyectos de transferencia.

Productos fase 3: Informes de resultados e impacto de los proyectos de transferencia.

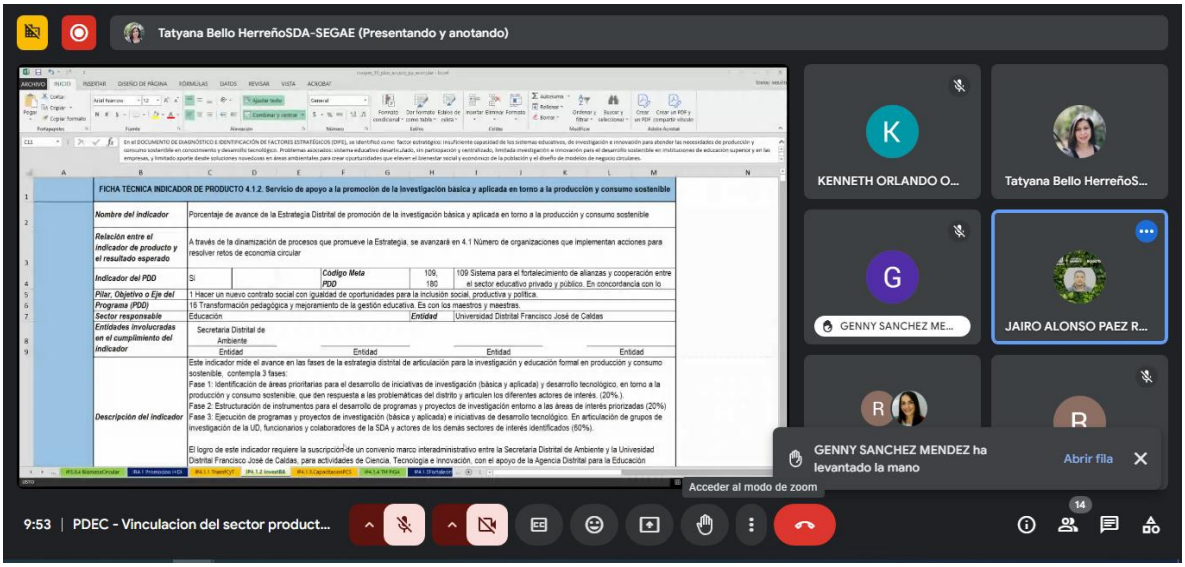
- **Producto 4.1.2 Servicio de apoyo a la promoción de la investigación básica y aplicada en torno a la producción y consumo sostenible.**

Nombre del indicador. Porcentaje de avance de la Estrategia Distrital de promoción de la investigación básica y aplicada en torno a la producción y consumo sostenible.
Descripción del indicador. Este indicador mide el avance en las fases de la estrategia distrital de articulación para la investigación y educación formal en producción y consumo sostenible, contempla 3 fases:

- **Fase 1**: Identificación de áreas prioritarias para el desarrollo de iniciativas de investigación (básica y aplicada) y desarrollo tecnológico, en torno a la producción y consumo sostenible, que den respuesta a las problemáticas del distrito y articulen los diferentes actores de interés. (20%.).
- **Fase 2:** Estructuración de instrumentos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación en torno a las áreas de interés priorizadas (20%)
- **Fase 3:** Ejecución de programas y proyectos de investigación (básica y aplicada) e iniciativas de desarrollo tecnológico. En articulación de grupos de investigación de la UD, funcionarios y colaboradores de la SDA y actores de los demás sectores de interés identificados (60%).

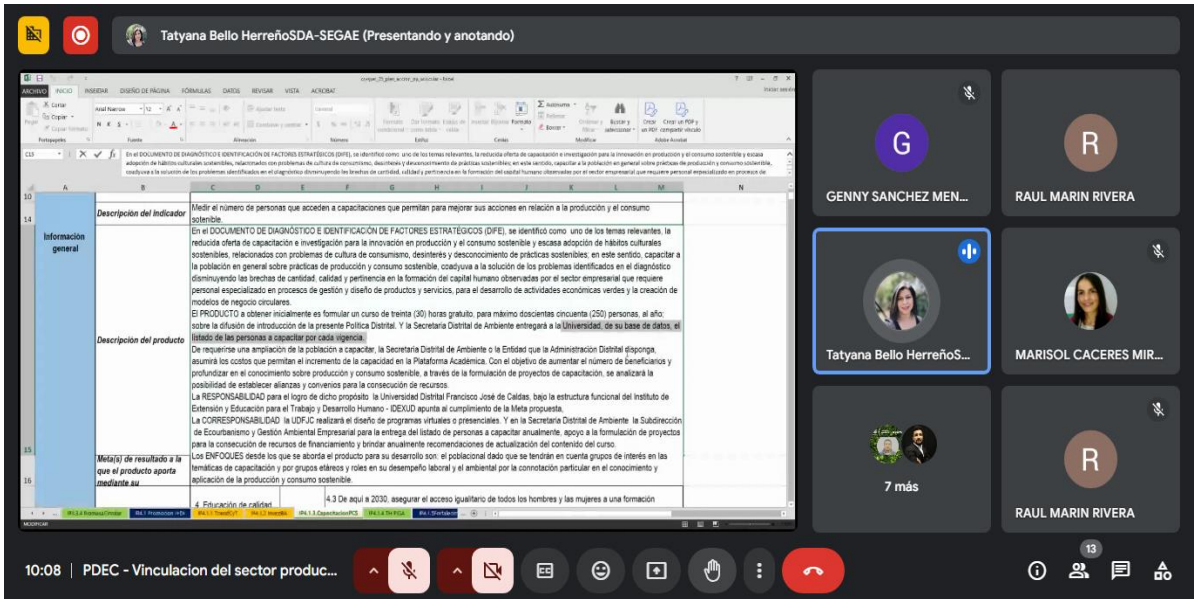
Descripción del producto. El producto a obtener requiere de una Estrategia en las siguientes fases:

- **Fase I:** Identificación de áreas prioritarias para el desarrollo de iniciativas de investigación (básica y aplicada) y desarrollo tecnológico, en torno a la producción y consumo sostenible, que den respuesta a las problemáticas del distrito y articulen los diferentes actores de interés. Para esto se deben llevar a cabo mesas de trabajo conjuntas entre el CIDC como área de gestión de la investigación de la UDFJC, investigadores y grupos de investigación de la institución, la Secretaría de Ambiente y otras entidades de interés para la priorización de temas. Esta fase equivale al 20% de la estrategia.
- **Fase II:** Estructuración de instrumentos para el desarrollo de programas y proyectos de investigación en torno a las áreas de interés priorizadas. Entre estos se puede establecer el desarrollo de convocatorias de investigación conjuntas, retos de innovación, programas de investigación dirigidos a resolver problemáticas de sectores sociales específicos o áreas de interés. En esta fase se define el número de proyectos a desarrollar en la Fase III. Esta fase equivale al 20% de la estrategia.
- **Fase III:** Ejecución de programas y proyectos de investigación (básica y aplicada) e iniciativas de desarrollo tecnológico. En articulación interdisciplinaria de grupos de investigación de la UD, la SDA y actores de los demás sectores de interés identificados. Esta fase equivale al 60% de la estrategia y se medirá de acuerdo al avance de los proyectos definidos en la Fase II.



- **Producto 4.1.3. Programa de cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades en producción y consumo sostenible del talento humano.**

Nombre del indicador. Número de personas capacitadas en producción y consumo sostenible.
Descripción del producto. El producto a obtener inicialmente es formular un curso de treinta (30) horas gratuito, para máximo doscientas cincuenta (250) personas, al año; sobre la difusión de introducción de la presente Política Distrital. Y la Secretaría Distrital de Ambiente entregará a la Universidad, de su base de datos, el listado de las personas a capacitar por cada vigencia.
De requerirse una ampliación de la población a capacitar, la Secretaría Distrital de Ambiente o la Entidad que la Administración Distrital disponga, asumirá los costos que permitan el incremento de la capacidad en la Plataforma Académica. Con el objetivo de aumentar el número de beneficiarios y profundizar en el conocimiento sobre producción y consumo sostenible, a través de la formulación de proyectos de capacitación, se analizará la posibilidad de establecer alianzas y convenios para la consecución de recursos.
La responsabilidad para el logro de dicho propósito es la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo la estructura funcional del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IDEXUD).
Corresponsabilidad. la UDFJC realizará el diseño de programas virtuales o presenciales, y en la Secretaría Distrital de Ambiente la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial para la entrega del listado de personas a capacitar anualmente.



3. Intervención de los participantes.

- **Jairo Páez.** ¿Cuáles on las líneas de investigación que tiene la Universidad Distrital en estos temas?
 Tayana, manifiesta que esto es parte de lo que tenemos que hablar con la Universidad, en una mesa de trabajo donde participe los sectores productivos que conocen sus propias necesidades y SEGAE. La idea de hoy, es conocer un poco más en detalle las fichas de los productos, con el fin de conocer las corresponsabilidades.
- **Marisol Cáceres.** Manifiesta que participó en la reunión de la semana pasada (13 de noviembre) con la Universidad Distrital. Al respecto, le pareció que la reunión fue impositiva por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA), dado que teníamos que cumplir con unos compromisos en el marco de la corresponsabilidad, y en este caso se debe tener un contexto. Lo segundo, es que el Programa de Gestión Ambiental Empresarial, no es solamente ACERCAR y PREAD, sino también es articulación con Bogotá Circular, donde participan varias entidades que están liderando procesos que están en la misma línea de los productos de la Universidad. Con respecto al curso de capacitación, dijo que había solicitado la lista de las personas que van a participar, porque tenemos que cumplir con 250 personas; entonces veo que no es así como funciona, la dinámica con el sector empresarial es diferente, la cosa debe ser más articulada, más corresponsable en ese sentido.
 Tatyana, expresa que desafortunamente no pudo estar en la reunión, la primera reunión con la universidad, fue muy amable y cordial.

- **Kenneth Ochoa.** Manifiesta que el ambiente que sintió, es que, desde la SDA enviaron el oficio y nadie lo quería responder, pues solamente respondieron una parte, e internamente la Universidad está desarticulada con la responsabilidad en los tres productos de la política. Está de acuerdo con Marisol, y parte de lo que hay que revisar es la calidad de los productos que se van a entregar, de acuerdo con las fichas técnicas. Es importante tener muy claro, cuales son los puntos que se alcancen a negociar, en términos de tiempo, pero es muy importante trabajar en el tema de calidad de los productos.
- **Jairo Páez.** Sugiere hacer la identificación de necesidades de acuerdo con la estrategia nacional de economía circular (ENEC), que estable seis flujos: agua, energía, biomasa, materiales de construcción, materiales industriales y productos de consumo masivo, y materiales de envases y empaques. En el caso del agua, han identificado la necesidad de trabajar en el reúso, calidad del agua, procesos unitarios, que son importantes que las empresas reconozcan. Por eso se debe trabajar en investigación como: calidad óptima de generación y reúso en los diferentes procesos para sumarlos, y hacer una serie de análisis físico-químicos, e incorpóralos al modelo que están haciendo en el grupo. Así mismo, hacer planteamientos de cómo transferir tecnología, a través de los procesos unitarios para mejorar las calidades y llegar a unos procesos de simbiosis.

 En energía, también es importante el tema de digitalización, medición en tiempo real de consumos energéticos y a través de esto hacer esquemas de transferencia de tecnología; dado que son temas sencillos y no obedecen a grandes inversiones de reconversión tecnológica. Se puede organizar todo en función de los flujos.
- **Genny Sánchez Méndez.** ¿cómo estamos de fechas y de tiempos para los productos?, con respecto al proyecto de investigación se debe hablar con DPSIA o con la Subdirección de Proyectos, dado que hay una política de investigación ambiental, a la cual se debería armonizar el producto, con la política nacional y/o Distrital.
- **Kenneth Ochoa.** Este ejercicio de identificar las líneas de investigación que se están adelantando en Bogotá, lo está haciendo el Ministerio de Educación a través de la Unión Universitaria. ¿es algo que se puede trabajar en conjunto?, Kenneth, va averiguar si en la Unión Universitaria participa la Universidad Distrital, y hará los contactos con la oficina de investigaciones.

 Al respecto, Tatyana, considera que sí se debería trabajar en conjunto que entre todos se encontrarán los puntos importantes para la sociedad en general.
- **Marisol Cáceres.** Expresa que los diferentes grupos de SEGAE, han venido avanzando en varios temas, la idea es que hagamos cosas estructuradas que necesita el sector empresarial; escuche que la universidad, tienen un curso preparado, pero es más por cumplir con la meta. Lo ideal, es que podamos organizarnos, tal como seguramente nos va a contar Nicolás.
- **Nicolás Gutiérrez.** Manifiesta que, desde Bogotá Circular, hay varios ejercicios que son paralelos a la necesidad de los tres productos:

- ✓ Hicimos una recolección inicial de necesidades, más que nada, como de barreras normativas y regulatorias, pero que como resultado nos han dado algunas áreas de trabajo que pueden ser susceptibles como insumos para poder trabajar en el marco de los proyectos con la Universidad. Lo que podemos hacer, es revisar en detalle el ejercicio que está en versión inicial (1.0) para saber, si nos arroja alguna luz sobre las necesidades puntuales que están manifestando los actores no públicos de la mesa.
- ✓ Estamos en un ejercicio de articulación, tanto con la Región, como los principales gremios ANDI, CCB, para identificar necesidades de las principales cadenas de valor, tanto en Bogotá como la región, asociadas a la circularidad y también al impulso de modelos de negocios circulares. Este es un ejercicio que todavía no ha arrojado resultados concretos, porqué lo que estamos haciendo es alinear los diferentes insumos que se manejan desde la región y Bogotá, para poder responder y construir una hoja de ruta consolidada al 2025; pero probablemente dentro de este ejercicio de alineación de necesidades surjan algunos insumos y problemas y/o necesidades identificadas, que puedan ser abordables por los recursos que están disponibles en esta meta.
- ✓ El día viernes (15 de noviembre), participamos en un proceso que queremos acompañar, liderado por ATENEA (Agencia Distrital para la Educación Superior) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), que básicamente tienen que ver con empezar a identificar las necesidades en materia de promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo, en el ecosistema de Bogotá, asociado a la circularidad. Este ejercicio tiene cierta afinidad con respecto a algún producto de la política y que tiene toda la pertinencia para este ejercicio; porque en el marco del programa de Bogotá Científica, lo que busca es identificar esas áreas prioritarias en las cuales se pueden dedicar recursos de investigación; entonces los insumos que puedan surgir como complemento de este producto (4.1.2) es muy valioso.
- ✓ Se está desarrollando la consolidación de una batería de indicadores, para la medición de la transición de la ciudad hacía la circularidad en temas de gestión del conocimiento.

- **Marisol Cáceres.** El producto de capacitación (4.1.3) de acuerdo con la meta de 250 personas capacitadas /año, es muy complejo a realizar por la época del año, estamos en noviembre; la Universidad manifestó que tenía un curso y que nos lo iba a enviar; hay que conocer el curso, cual es su estructura; porque nosotros (SEGAE) hemos venido fortaleciendo capacidades durante el año y de hecho también Bogotá Circular, nos ha apoyado con algunos aliados específicamente con universidades en este tema. Entones, no quisiéramos dar temas por darlos, sino que hubiera esa conexión para que finalmente lo que nosotros esperamos, es que generen proyectos, que hagan uso eficiente de los recursos naturales y materiales. Pero dado el tiempo preocupa, porque estamos en auditoría, en visitas y muchas de las empresas están en cierre de año y nos queda muy complicado comprometernos a decir sí van a asistir 250 personas. Nosotros (ACERCAR, PREAD) podemos divulgar el curso y ya de

manera voluntaria las empresas deciden participar, dependiendo del temario que vean dentro del mismo curso.

- **Tatyana Bello.** DE acuerdo con lo que comenta Raúl, en el día de hoy o mañana, la Universidad nos remiten el diseño del curso; nosotros tampoco lo conocemos, la semana pasada fue la segunda reunión del año, donde ha participado SEGAE y en la primera reunión, la profesora había dicho que estaban avanzando en la estructura del curso con los docentes, pero nunca nos dijeron el curso se llama así, lo vamos a dictar a tal hora, no sabemos cómo es, si es un curso asincrónico o sincrónico; esos detalles son fundamentales para la suscripción al curso. Una vez tengamos la información, la compartimos y mirar que empresas voluntariamente se inscriben, así como personas voluntarias de la SDA; otra población a invitar sería a través de Bogotá Circular, donde participan los gremios.
- **Nicolás Gutiérrez.** Expresa que sí desde Bogotá Circular, necesitan este espacio para poder hacer este llamado de acción cuenten con ello; la próxima reunión es el 5 de diciembre, pero la agenda está apretada con muchos temas, habla con Oscar Vargas, para evaluar la inclusión de este llamado a la acción. El clúster de energía y agua de la CCB, tienen procesos de formación bien madurados y podemos evaluar como presentarlos los proyectos (4.1.1, 4.1.2, 4.1.3) de manera estratégica para que lo vean, no como un volver a comenzar, sino como un recurso adicional para darle escala y avanzar en estos recursos de capacitación.
- **Tatyana Bello.** Sí el recurso de capacitación es muy básico, podemos pensar en que se divulgue para empresas pequeñas, por ejemplo, en el sector curtiembres. Una vez la Universidad envié la información del curso, la compartimos y con Francisco, realizan las gestiones con comunicaciones para elaborar la pieza y hacer la convocatoria abierta.
- **Genny Sánchez Méndez.** Manifiesta que si el curso es muy básico es terrible, porque han dado muchas capacitaciones en economía circular, a través de cursos dictados y certificados por el SENA. Propone utilizar la base de datos del RUA y DGA y una vez tengan la pieza la pueden compartir.
- **Camilo Monroy.** Manifiesta que desde el equipo de negocios verdes están a disposición para la difusión de la pieza, en los 135 negocios que tienen, y con la lista de emprendedores están trabajando un tema de innovación en economía circular. En cuanto a la investigación tienen varios puntos para investigar en textiles, en especial con los bioaditivos, que los están vendiendo como sostenibles, también es importante investigar sobre el reúso del agua. Actualmente, se inició un tema de investigación con la Universidad Distrital, relacionado con el compostante humano y animal, más que todo regulatorio y una parte de investigación en el proceso, liderado por la profesora Ximena Parsons Delgado, experta en plazas de mercado, mataderos y camposantos.

4. Acuerdos.

- Tatyana Bello. Elabora un cuadro, que contenga líneas de investigación, temas, necesidades de la investigación y sector productivo, y lo comparta a los grupos de trabajo para su diligenciamiento. Así mismo, comparte las tres fichas de los productos.
- Kenneth Ochoa. Consulta si en la Unión Universitaria participa la Universidad Distrital, y hará los contactos con la oficina de investigaciones.
- Camilo Monroy. Contacta a la profesora Ximena Parsons, investigadora de la Universidad Distrital, con el propósito de realizar una reunión en el transcurso de la semana y dinamizar con el grupo de investigadores de la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) de la Universidad.
- Genny Sánchez. Consulta sí está adoptado el Plan de Investigación ambiental, para articularnos con las líneas de investigación.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaborar acta y enviar a los participantes	Raúl Marín Rivera	20.11.24
Elaborar cuadro que contenga necesidades de investigación y envía fichas de productos.	Tatyana Bello	20.11.24
Gestionar contactos con la Universidad Distrital y la Unión Universitaria.	Kenneth Ochoa	22.11.24
Gestiona reunión con la profesora Ximena Parsons- Universidad Distrital.	Camilo Monroy.	20.11.24
Consulta adopción plan de investigación ambiental.	Genny Sánchez	22.11.24

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Raúl Marín Rivera
Revisó: Tatyana Bello.
Aprobó: Tatyana Bello.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Acta de reunión y relación de asistencia
Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 18.11.2024	HORA DE INICIO: 9.30 AM	HORA DE TERMINACIÓN: 10.40 AM
LUGAR: Virtual	TEMA: PDEC- Productos de Investigación y capacitación .UD	RESPONSABLE: Consumo Sostenible

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Kenneth Ochoa	80.194.587	SEGAE/ SDA		X		kenneth.ochoa@ambientebogota.gov.co	312 - 512306	Firma digital
Genny Sánchez Méndez	63.494.300	SEGAE/SDA		X		genny.sanchez@ambientebogota.gov.co	301 - 6089701	Firma digital
TIERY NAVARRO	393736	SEGAE/SDA		X		tiery.navarro@ambientebogota.gov.co	3778899	Firma digital
Nicolás Gutiérrez García	1032.502.002	SEGAE/SDA		X		nicogutigar@outlook.com	301 - 6825811	Firma digital
JORGE MANRIQUE	1032.370.315	SEGAE/SDA		X		jorge.torres@ambientebogota.gov.co	311 - 8803658	Firma digital
Tatyana Bello Herrero	52.054.888	SEGAE/SDA	X			tatyana.bello@ambientebogota.gov.co	319 – 2067019	Firma digital
MARISOL CACERES MIRANDA	52.548.020	SEGAE/SDA		X		marisol.caceres@ambientebogota.gov.co	3778826	Firma digital
FRANCISCO ERASO	80.221.827	SEGAE/SDA		X		francisco.eraso@ambientebogota.gov.co	310 - 2140970	Firma digital
Cristian Camilo Monroy Ortiz	80. 826.749	SEGAE/SDA		X		cristian.monroy@ambientebogota.gov.co	314 - 2701218	Firma digital
Raúl Marín Rivera	5.6224.609	SEGAE/SDA		X		Raul.marin@ambientebogota.gov.co	311-5211494	Firma digital
Jairo Páez		SEGAE/SDA		X		Jairo.paez@ambientebogota.gov.co		Firma digital

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
	Acta de reunión y relación de asistencia						
	Código: PE03-PR05-F3		Versión: 3				
FECHA:	18/11/2024	HORA DE INICIO:	9:30 am	HORA DE TERMINACIÓN:		10.40 am	
LUGAR:	Reunion virtual Meet	TEMA:	PDEC Articulacion con IGES y MADS.	RESPONSABLE:		SEGAE (Consumo Sostenible)	

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	Relación entidad	Entidad/Organización	Dependencia	Correo electrónico	Teléfono institucional o	Documento
18/11/2024 9:39:50	Kenneth Ochoa	Contratista	SDA	SEGAE	kenneth.ochoa@ambientebogota.gov.co	312512306	80194587
18/11/2024 9:47:12	Genny Sánchez Méndez	Contratista	SDA	SEGAE	genny.sanchez@ambientebogota.gov.co	3016089701	63494300
18/11/2024 9:48:08	TIERY NAVARRO	Contratista	SDA	SEGAE	tiery.navarro@ambientebogota.gov.co	3778899	393736
18/11/2024 9:57:52	Nicolás Gutiérrez García	Contratista	SDA -SEGAE	SEGAE	nicogutigar@outlook.com	3016825811	1032502002
18/11/2024 10:03:13	JORGE MANRIQUE	Contratista	SDA	SEGAE	jorge.torres@ambientebogota.gov.co	3118803658	1032370315
18/11/2024 10:34:01	Tatyana Bello Herreño	Funcionario	SDA	SEGAE	tatyana.bello@ambientebogota.gov.co	3778875	52054888
18/11/2024 10:34:08	MARISOL CACERES MIRANDA	Contratista	SDA	SEGAE	marisol.caceres@ambientebogota.gov.co	3778826	52548020
18/11/2024 10:50:24	FRANCISCO ERASO	Contratista	SDA	SEGAE	francisco.eraso	3102140970	80221827
18/11/2024 10:50:24	FRANCISCO ERASO	Contratista	SDA	SEGAE	francisco.eraso	3102140970	80221827
18/11/2024 10:50:54	Cristian Camilo Monroy Ortiz	Contratista	SDA	SEGAE	cristian.monroy@ambientebogota.gov.co	3142701218	80826749

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.